



**EPN**  
Escuela Penitenciaria Nacional

# Boletín Estudiantil

## NOTI ESCUELA

N.º 46

MAYO - JUNIO 2014



La Escuela Penitenciaria Nacional avanza en:

## La Profesionalización de los Funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia

---



Doctora  
MIRTHA PATRICIA BEJARANO RAMON  
Directora EPN

La Formación, capacitación, actualización y especialización del Cuerpo de Custodia y Vigilancia se constituye en un pilar fundamental para avanzar en la profesionalización de los servidores públicos penitenciarios, aportando en el cumplimiento de nuestra misión institucional y en los retos que se exigen para una adecuada administración de justicia.

El fortalecimiento de los programas académicos, la ampliación de cobertura y la implementación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, generan nuevas sinergias desde el punto de vista académico para la deliberación y reflexión crítica y constructiva que apuntan a la mejora continua de nuestra institución.

A partir de las experiencias que surgen a nivel organizacional, se propone como modelo institucional adoptar las “Lecciones Aprendidas” y las “Buenas Prácticas” como herramientas que apunten a la eficiencia, eficacia y sostenibilidad institucional y a su vez a la toma de decisiones en forma acertada.

Somos un equipo de trabajo interdisciplinario con vocación de servicio, en constante evolución y con retos que nos exigen cada día ser mejores en lo que hacemos; por lo tanto, los servidores públicos penitenciarios son nuestra razón de ser y en especial los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia a quienes les reconocemos en su día la labor encomiable que realizan en pro de los privados de la libertad.

Nuestra institución es reconocida a nivel internacional por los avances que se han generado en todos sus campos de acción, en materia de atención y tratamiento penitenciario, seguridad y custodia, derechos humanos y en los procesos de profesionalización de la guardia penitenciaria a pesar de la problemática en los establecimientos de reclusión a nivel nacional que convoca a todos los actores del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario para que asuman un compromiso real y efectivo en las alternativas de solución que se deben adoptar.

Los invito a continuar trabajando por esta noble labor, enalteciendo nuestra institución.

*Mirtha Patricia Bejarano R.*





## Día del Guardián

Escuela Penitenciaria Nacional Del INPEC

Por: T.E. Alexander Vallesteros  
Coordinador Comando de estudios

El Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional celebra su día revistiéndose de su compromiso con la sociedad, el cumplimiento de protegerla de aquellas personas que la ofenden y la afectan, delicada responsabilidad para resaltar y recordar.

La Guardia Penitenciaría en Colombia remonta a una antigua tradición, tiene sus orígenes en los tiempos de la República fundada por el entonces prócer de la patria General Francisco de Paula Santander en donde las cárceles del país se vieron en la imperiosa necesidad de contar con una unidad de fuerza que cumpliera con la misión de custodiar los sujetos que incumplen con el equilibrio de la sociedad. Por ese motivo el 20 de marzo de 1825 se establece la Ley sobre la Organización del Régimen Político y Económico de los departamentos y Provincias de la República en la cual se dispone de la policía de la cárcel. Posteriormente con la ley 35 de 1914 se crea la "Dirección General de Prisiones" encargada de organización y a formulación de reglamentos de las prisiones junto con la inspección y fiscalización de las mismas, al año siguiente en 1915 se crea el primer cuerpo de guardianes como una organización para vigilar y custodiar las cárceles.

En 1963, se organizó un cuerpo armado, jerarquizado y uniformado y a su vez se crea la Escuela Penitenciaria Nacional para preparar este personal en su tarea de administrar y dirigir los establecimientos carcelarios.

Desde ese momento los funcionarios de la Escuela Penitenciaria Nacional han hecho parte de diferentes transformaciones buscando cumplir con su objetivo y satisfacer las necesidades que la sociedad y el Estado demandan en determinado momento.

Se han creado estímulos como condecoraciones y distintivos así como el acto administrativo que dió vida a la celebración del "DÍA DEL GUARDIÁN" que festejamos el 29 de junio de cada año, establecido por el decreto 1021 de 2 de mayo de 1964, para elevar la autoestima y motivar al personal llevándolo a conquistar nuevas metas.

Hay una guardia, vanguardia de la justicia, cumplidora de los reglamentos, la observancia de la disciplina de la mano con los fines de la pena; un Cuerpo de Custodia convertido en el laido permanente de la misión institucional, cristalizadora de postulados que el Gobierno Nacional se ha propuesto, de dar a la población reclusa condiciones de seguridad, protección y respeto a la dignidad humana.





*“Nunca consideres el estudio como una obligación,  
sino como una oportunidad para penetrar en el bello  
y maravilloso mundo del saber.”*

*Albert Einstein (1879-1955)  
Científico alemán nacionalizado estadounidense*

## El Plan de Capacitación una oportunidad de mejora continua en el INPEC

Por: Dr. HERNANDO LAMBULEY GARCIA  
Coordinador Grupo de Educación continuada

La Escuela Penitenciaria Nacional en cumplimiento de su misión institucional y con fundamento en el Decreto 4151 de 2011, por el cual se estructura el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, lidera y adopta las políticas institucionales en materia de instrucción, formación, capacitación y actualización de los funcionarios penitenciarios.

El artículo 4 del Decreto 1567 de 1998, define la capacitación como “...el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral”.

La Escuela de Formación diseño y propuso el Plan Anual Educativo para la vigencia 2014 con base en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2014 realizado por la Subdirección de Talento Humano.

El Plan anual Educativo fue aprobado por la Dirección General del INPEC mediante la Resolución 522 de 2014, el cual incluye en las temáticas a desarrollar las siguientes áreas de capacitación.



1. Misional o Técnica. El área misional incluye las dependencias en las cuales sus productos o servicios incluyen la misión de la entidad, para el INPEC son la Seguridad y la Atención Social y Tratamiento Penitenciario de internos.

2. De gestión. La que hace referencia a todas las dependencias de las cuales sus productos, bienes o servicios contribuyen al cumplimiento de la misión.

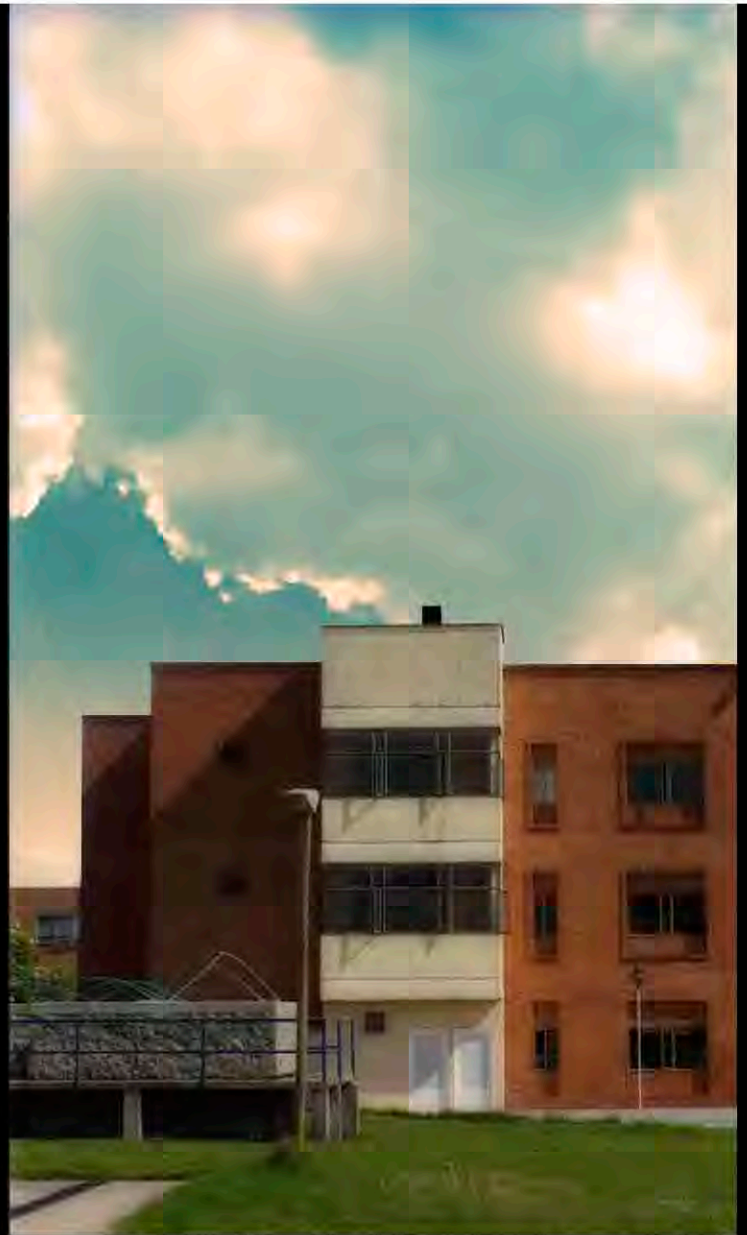
El Plan Anual Educativo para el año 2014 parte de los procesos de formación y capacitación formulados para el Cuatrienio 2011 - 2014. Los elementos tanto teóricos, jurídicos, metodológicos y administrativos del PAE 2013 hacen parte de formulación del PAE para la vigencia 2014; de igual forma la política estatal para estos procesos institucionales se mantiene en la vigencia del presente Plan Anual Educativo.

El objetivo del Plan Anual Educativo para el 2014 es establecer lineamientos para el desarrollo de los procesos de formación y capacitación dirigidos a los funcionarios del INPEC en procura de mejorar sus competencias laborales y comportamentales orientados a mejorar la calidad del servicio y cumplimiento de la Misión Institucional.

En la etapa de ejecución del "PAE", se involucran diferentes estrategias de capacitación, las cuales deben tenerse en cuenta por los responsables de las áreas y dependencias destinatarias, para procurar una mejor selección del personal que participará en cada una de ellas, teniendo como referente el tipo de impacto que se pretenda obtener en el desempeño laboral de los funcionarios.

La meta propuesta en el Plan de Acción 2014, de la Escuela Penitenciaria Nacional, es lograr la participación de 7.100 funcionarios del INPEC, a través de la participación de las seis Direcciones Regionales, las Direcciones de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones, Subdirecciones y Grupos de trabajo de la Sede Central en el ámbito de la formación y la capacitación.

La oferta educativa propuesta se desarrollará directamente por la Escuela Penitenciaria Nacional, a través de los Convenios Interinstitucionales de



Cooperación Académica, mediante Contratos Interadministrativos o invitación pública.

La ejecución del Plan Anual Educativo, hará partícipes a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, los funcionarios administrativos, los aspirantes a dragoneantes, auxiliares bachilleres y aspirantes a directores y subdirectores de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

En el momento de ejecución de los contratos de implementación del PAE 2014 se realizará convocatoria, a través de las Direcciones Regionales y Direcciones de la Sede Central, a los funcionarios para que participen de los diferentes cursos y seminarios programados, lo cual se estará informando a través de los canales de comunicación institucionales.





## Escuela Penitenciaria Nacional Del INPEC Celebración del Sacramento

Por: Doc. Claudia Eliana Rodríguez Rodríguez  
Coordinador Grupo Bienestar Estudiantil

El pasado 30 de mayo de 2014, en la parroquia de Santa Barbará en la ciudad de Bogotá, recibieron los sacramentos de primera comunión y confirmación veintitrés (23) auxiliares bachilleres del contingente 1 de 2014.

La ceremonia fué presidida por Monseñor Daniel Arturo Delgado, Vicario Episcopal de la Zona Centro de Bogotá, el Capellán General del INPEC Padre Andrés Fernández Pinzón y el Diácono Luis Enrique Pinzón Lozano, se contó con la presencia de la Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional Dra. Mirtha Patricia Bejarano Ramón y funcionarios del Grupo de Bienestar Estudiantil, quienes organizaron y apoyaron la logística para que la ceremonia religiosa y la actividad de compartir fuera del disfrute y el agrado de todos.

Durante tres meses se desarrolló la catequesis en la Escuela Penitenciaria Nacional, liderada por los seminaristas Luis Fernando Herrera y Stiven Soto, se realizó una jornada de retiro espiritual con el apoyo del Padre Wilson Castaño y el Grupo Espiritual Lazos de Amor Mariano.

Con esta clase de actividades, se fortalece las creencias espirituales de la comunidad académica de la Escuela Penitenciaria Nacional.





11

KODAK TMX 5052

12

12A

KODAK TMX 5052

11A

19

KODAK TMX 5052

19A

18

KODAK TMX 5052

18A

17

KODAK TMX 5052

17A

24

25

KODAK TMX 5052

24A

25A

KODAK TMX 5052

23

KODAK TMX 5052

23A

7

KODAK TMX 5052

6

KODAK TMX 5052

6A

5

KODAK TMX 5052

4A

4

13

12A

## Orgullo

En reconocimiento a su Excelencia Académica por resolución 000084 del 12 de junio de 2014 se le otorga la medalla Escuela Penitenciaria, categoría MEJOR ESTUDIANTE al Auxiliar Bachiller **PARRA OCHOA JOSE ANTONIO**, integrante del primer contingente de 2014 por haber ocupado el primer puesto académico en el periodo de instrucción desarrollado en la Escuela Penitenciaria Nacional.





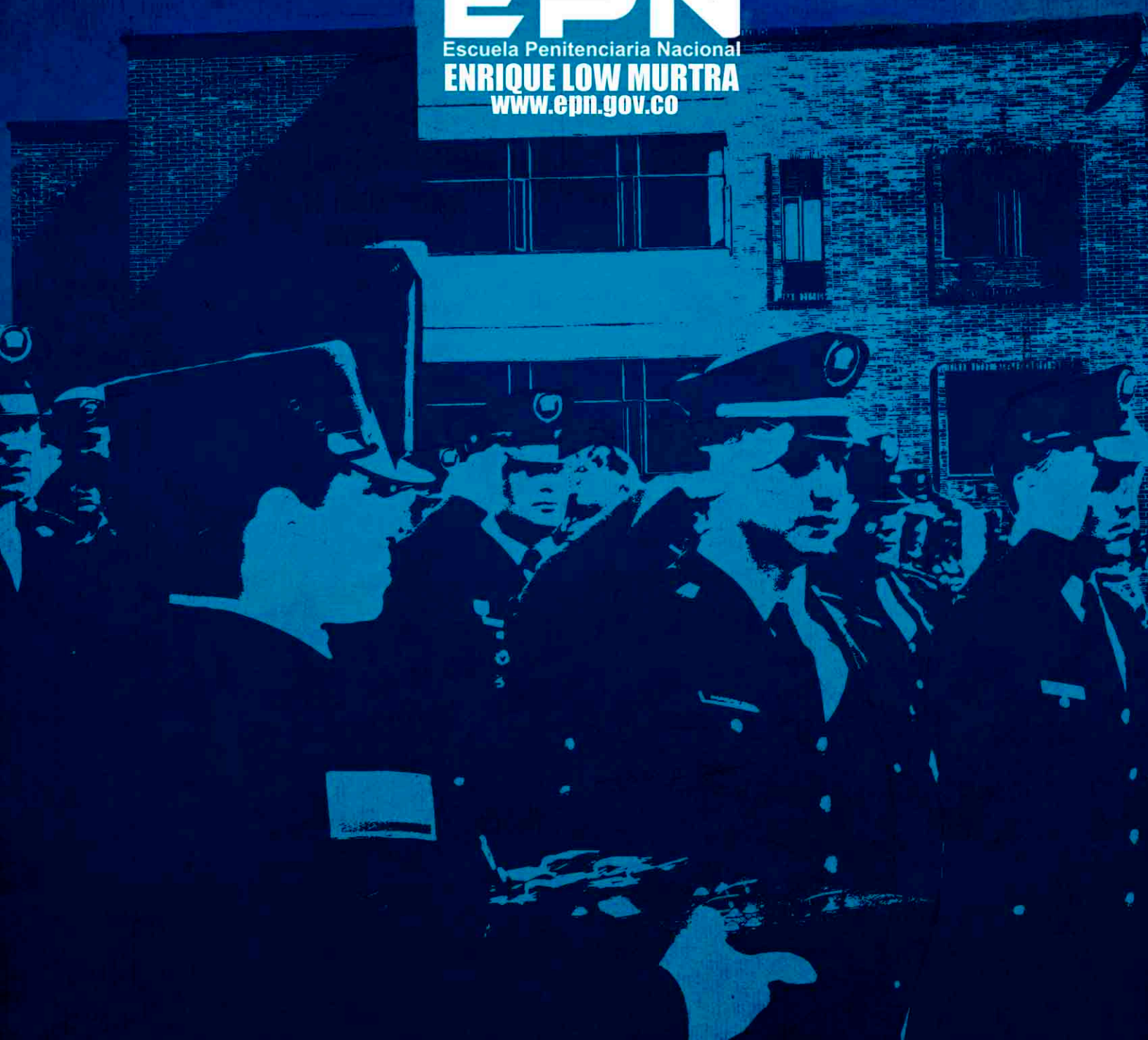


# EPN

Escuela Penitenciaria Nacional

**ENRIQUE LOW MURTRA**

[www.epn.gov.co](http://www.epn.gov.co)







Director General INPEC  
**Mayor General Saúl Torres Mojica**

Directora Escuela Penitenciaria Nacional  
**Dra. Mirtha Patricia Bejarano Ramón**

#### **EQUIPO DE TRABAJO**

Dc. Daniel Acosta Muñoz  
Coordinador Grupo de Investigaciones Penitenciarias

Te. Jhon Alexander Vallejo Briceño  
Coordinador Grupo Mediaciones Pedagógicas

Rodrigo Romero Lozano  
Fotografía

César Augusto Barragán Bernal  
Fotografía, diagramación y diseño



El boletín estudiantil Notiescuela es una publicación interna  
de la Escuela Penitenciaria Nacional.  
Todos los derechos reservados.

[www.epn.gov.co](http://www.epn.gov.co)